

EL SOCIALISTA

Centroamericano

307



Guatemala: Q 4.00
Honduras: L 12.00
El Salvador: US\$ 0.60
Nicaragua: C\$ 10.00
Costa Rica: ₡ 500.00

Segunda Quincena
Mayo 2020

"Por la Reunificación Socialista de la Patria Centroamericana"

www.elsoca.org

www.facebook.com/elsoca.org

www.twitter.com/elsocca

**CUARENTENA O REAPERTURA: !!
LUCHEMOS SIEMPRE POR LA SALUD Y LAS
REIVINDICACIONES DE LOS TRABAJADORES !!**



**EL SALVADOR.- UN
AÑO DE GOBIERNO DE
BUKELE: PROYECTO
BONAPARTISTA,
PANDEMIA Y CRISIS
POLÍTICA**

**EL CIERRE DE FRONTERAS
Y LA IMPOTENCIA DEL
SICA ANTE LA PANDEMIA**

**COSTA RICA.- ILUSIONES
Y FANTASÍAS AL
PERTENCER A LA OCDE**



GUATEMALA.- *Deplorables condiciones de hospitales públicos*



HONDURAS.- *¿Continuismo o cárcel para Juan Orlando Hernández?*



NICARAGUA.- *Sanciones, pandemia e inminente tercer Diálogo Nacional*

CUARENTENA O REAPERTURA: LUCHEMOS SIEMPRE POR LA SALUD Y REIVINDICACIONES DE LOS TRABAJADORES

La pandemia y la crisis económica continúan acumulando explosivas contradicciones en todos los países de Centroamérica.

La dictadura nicaragüense ha sido el único gobierno de la región que decidió no tomar medidas de emergencia, argumentando que era más importante la economía. Los niveles de contagio y mortandad en Nicaragua son mayores que el promedio regional. Esta dura realidad es ocultada en los informes oficiales que maquillan las cifras.

Los restantes países, decretaron algún nivel de restricción y distanciamiento social, en algunos casos con medidas coercitivas, como en Guatemala y El Salvador, creyendo que la pandemia tendría un crecimiento máximo en un lapso de tiempo de uno o dos meses, y después la curva de contagio se iría reduciendo hasta desaparecer.

Pero no ha sido así. Los niveles de contagio y muertes son relativamente altos, con la única excepción de Costa Rica que ocupa, junto a Uruguay, la honrosa distinción de ser uno de los dos países de América Latina con una bajísima tasa de mortalidad. El secreto de ambos países reside en los sistemas de salud con cobertura universal y en que el sistema hospitalario no había sido desmantelado.

Los científicos han alertado que la pandemia no terminara pronto, sino que tendrá probablemente varios ciclos, hasta que se consiga una vacuna segura contra el virus. Lo anterior implica que las cuarentenas y el distanciamiento social no terminarían con la pandemia, que esta continuará causando estregaos en la población, y flagelando las débiles economías.

La paralización de las actividades económicas ralentizó el nivel de contagios, pero no impidió la propagación del virus. Esto se debe a que en los centros urbanos la mayor parte de la población trabaja en el sector informal de la economía, mientras que en los sectores rurales las actividades continuaron desarrollándose normalmente, como si se tratara de un mal lejano.

Esta incertidumbre, de no saber a dónde vamos con la pandemia, ha hecho crecer el debate en torno a la prolongación de las cuarentenas versus la reapertura de las economías, sean de manera gradual o total. Los empresarios presionan por una apertura lo más amplia posible, porque sienten que sus negocios se ahogan y que del desempleo masivo y el hambre surgirán inevitablemente brotes de rebelión popular. Los gobiernos, por su parte, quieren volver a una normalidad que ya no existe.

El sector social más afectado por el frenazo de las economías no son los empresarios, sino los trabajadores, quienes han sido enviados al desempleo, se les ha reducido la jornada laboral y los salarios, perdiendo muchas conquistas sociales y laborales. En relación al debate por la reapertura de las economías, obviamente hay división de criterios entre los trabajadores. Muchos tienen temor al virus y hacen todos los sacrificios posibles por salvaguardar a sus familias. Otros, en cambio, quieren volver a la normalidad, trabajar duro y recuperar lo perdido.

La realidad es que la pandemia continuará, con sus oscilantes ciclos de muerte, por lo tanto, los trabajadores debemos prepararnos, exigir a las autoridades gubernamentales y a la patronal las condiciones mínimas para trabajar en un ambiente seguro. Además, debemos luchar por las reivindicaciones centrales del próximo periodo: derecho al trabajo, defensa del salario, defensa de las conquistas laborales.

Un aspecto central en el futuro inmediato será la organización de luchas por las condiciones sanitarias que garanticen la salud de los trabajadores y evitar así el contagio masivo y un rebrote de enfermedad y muertes.

Por el momento, toda la atención está centrada en la pandemia, mientras la crisis económica continúa creciendo como un cáncer que devora las bases de nuestras paupérrimas sociedades. La lucha contra la pandemia y la crisis económica serán los dos grandes ejes de lucha en los próximos meses. ■

EL SOCIALISTA
Centroamericano

ESCA No. 307
Segunda Quincena
de Mayo 2020

Impresión:
27 de Mayo de 2020

DIRECTOR:

Victoriano Sánchez

CONSEJO EDITORIAL:

Armando Tezucún,
Germán Aquino,
Alberto Castro,
Melchor Benavente,
Eduardo Villalobos,
José Manuel Flores Arguijo
(in Memoriam).

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:

Ricardo Ruiz

AQUI NOS ENCONTRÁS

www.elsoca.org
facebook.com/elsoca.org
twitter.com/elsoca

Redacción:

elsoca@elsoca.org

Secretariado Ejecutivo:

psoca@elsoca.org

Secciones:

psoca_guatemala@elsoca.org
psoca_salvador@elsoca.org
psoca_honduras@elsoca.org
psoca_nicaragua@elsoca.org
psoca_costarica@elsoca.org

EL SOCIALISTA
CENTROAMERICANO
es una publicación del
PARTIDO SOCIALISTA
CENTROAMERICANO
(PSOCA).

fundado y reconstituido
el día 4 de Abril del año 2009.

Se publica en dos formatos:
una versión digital que se
actualiza diariamente
(www.elsoca.org) y otra
versión impresa que se publica
quincenalmente.

Los artículos firmados no reflejan
necesariamente la opinión
editorial del **PSOCA**, sino la
exclusiva responsabilidad de sus
autores.



DEPLORABLES CONDICIONES EN HOSPITALES DIFICULTAN ATENCIÓN A PACIENTES CON COVID-19

Por Leonardo Ixim

En los últimos días se han puesto de manifiesto las carencias del sistema de salud para afrontar la crisis provocada por virus COVID-19, con la denuncia de personal que trabaja en la salud, así como de pacientes, de las condiciones para brindar un servicio eficiente y apegado a una atención deja mucho que desear. En este ambiente la carencia de insumos se hace patente, pese a que el ministro de salud adujo que se dispondría de 7.7 millones de mascarillas N95 y 800 mil trajes de seguridad, teniendo pendiente nuevos proceso de adquisición.

Para atender esta crisis el gobierno habilitó el hospital de Villa Nueva, ubicado al sur de la capital y acomodó el Parque de la Industria –un sitio para eventos- como hospital de campaña; posteriormente empleó otro hospital en la ciudad de Quetzaltenango, la segunda más populosa del país. Sin embargo, la desazón no se ha hecho esperar, pues estos hospitales se vieron prontamente rebasados en sus capacidades y el gobierno decidió descargar esta responsabilidad en el Instituto Guatemalteco del Seguro Social (IGSS), que ha cometido grandes errores a la hora de atender a pacientes con el virus, como lo denunció la Procuraduría de los Derechos Humanos. Posteriormente el gobierno también habilitó el Hospital Roosevelt ubicado en la ciudad capital para atender pacientes, pero hace unos días el colectivo de médicos de este hospital también reportó que las instalaciones para tratar a los infectados se están cubriendo rápidamente.

En ambas instituciones lo que se evidencia es negligencia a la hora de atender pacientes, violando el derecho a la salud, necesitando que se utilicen otras instalaciones estatales a cargo

del ejército y de la policía, así como los hospitales privados, para que toda esta capacidad pase a servir a la atención de pacientes.

Desde los primeros días de la cuarentena los salubristas y el Sindicato de Trabajadores del San Juan de Dios, han expuesto la insuficiencia de equipos. Para atender la crisis el gobierno central contrató



médicos temporales, quienes hace unas semanas mencionaron que en el Parque de la Industria falta de equipo de protección personal e insumos para la atención de los pacientes. Faltando mascarillas quirúrgicas tres capas, mascarillas respirador N95 con válvulas, gorros para enfermería, zapatones para área quirúrgica, lentes protectores de bioseguridad no descartables, protector facial, trajes de bioseguridad, guantes descartables y batas estilo gabacha. El 24 de mayo renunciaron 26 especialistas en terapia respiratoria, que atendían en este hospital, hartos de esta situación y de que se les debe el pago de dos meses, a pesar de todo el dinero aprobado para la atención de la pandemia.

A medida que la curva aumenta y las instalaciones del sistema público y del IGSS muestran carencias, médicos de los demás hospitales reportan tales carencias. Estos denuncian que sus contratos no garantizan estabilidad laboral y que la mayoría no ha recibido los pagos correspondientes, una

investigación de la bancada Bienestar Nacional señala que los recursos asignados para pago de salarios no han sido ejecutados aún.

A esto se agrega insuficiencia de equipo especializado para atender el proceso de curación, como ventiladores que tienen que ser importados y otros, más la carestía de camas ante las dantescas escenas de pacientes tirados en el piso y la recurrente exigencia por realizar test hacia pacientes asintomáticos para detectar la presencia del virus.

Según la última declaración de Giammattei, en Guatemala se han hecho dos mil 376 pruebas al 24 de mayo, el gobierno en las primeras semanas realizó muy pocas pruebas aduciendo que deberían hacerse solo a los pacientes que mostraban ciertos síntomas; pero de unos días para acá ha aumentado, sin embargo

la capacidad es limitada, contando con una sola instalación del Laboratorio Nacional y la de algunos hospitales públicos, mostrando el enfoque mas curativo y no preventivo que prima en el sistema de salud.

Los pacientes del Parque de la Industria y del hospital de Quetzaltenango denunciaron recientemente que las condiciones en que se encuentran son deplorables, con escasez de alimentos, agua y ropa. Además de que los resultados de pruebas –en muchos casos esperando varios días ya- no se han recibido, para evaluar su condición.

Llamamos a la articulación de pacientes, familiares, salubristas, médicos, sindicatos de trabajadores del sistema de salud y del seguro social y al Colegio de Médicos, junto a organizaciones sociales a establecer un frente común de cara a garantizar el derecho a la salud de los pacientes y las condiciones óptimas laborales para el personal de salud. ■

¿CONTINUIDAD O CÁRCEL PARA JOH?

Por Sebastián Ernesto González

La crisis del COVID-19 ha venido a facilitarle las cosas a la narcodictadura que encabeza Juan Orlando Hernández, la danza de los miles de millones les está llenando furgones tras furgones a los políticos del Partido Nacional y empresarios que han sido parte del poder fáctico que manda en el país desde el golpe de estado del 2009, ahí se incluyen militares, pastores, policías, ONG'S y varios líderes sindicales y gremiales.

La pandemia y la corrupción

Sin lugar a duda que, los sectores más sensibles a sufrir en estas crisis son los más del 60 % por ciento que conforman los pobres en el país, aquellos pobladores que viven de lo que logran diariamente, aquellos marginales que no tienen donde sacar fiado ni donde tramitar un préstamo.

El régimen igual que lo viene haciendo desde hace 10 años, se aprovecha de esta crisis mundial para profundizar sus tentáculos de corrupción y hacen fiesta con el sufrimiento del pueblo. Las bolsas de comida pasaron a mejor vida y con el bono de auxilio se les facilita más aún para hacer estragos con el erario. Las compras de medicamentos, pruebas rápidas para la prueba del COVID-19, productos de higiene, hospitales, instrumentos y maquinaria en general, les cae como anillo al dedo y lo único que sale al público es el escándalo de corrupción. Todo queda ahí y después de 3 días todo se olvida, así como pasó con el saqueo que le realizaron al Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) y otras instituciones del estado.

Todos los días hablan de leyes y políticas para favorecer al pueblo, sin embargo, el auxilio no se ve por ningún lado, y en todo caso, llega mínimamente a los activistas del partido en el poder.

La población se encuentra impotente, angustiada y desesperada, sin tener oportunidad para salir a buscar oportunidades de trabajo. Aunque el ejecutivo esté accediendo a la petición de la empresa privada para reactivar la economía, es seguro que lo harán para favorecer a los grandes empresarios, siempre en menoscabo de la pequeña y mediana empresa. Reactivar la economía se vuelve de doble filo, al salir la población a las calles a buscar dinero, es más propensa a contagiarse

las elecciones internas del 2021 no se hagan en marzo si no que, en mayo de ese año, argumentando "con el censo de la corrupción y los fraudes, sería un suicidio ir a un proceso electoral". A esto hay que agregar el circo que a diario le cuentan al pueblo y crean héroes con pies de barro que muy rápido se deshacen.

Ya van más de dos meses en cuarentena, durante la cual las cadenas nacionales vislumbran las candidaturas en plena campaña de los actores de confianza del "jefe", son largas presentaciones con discursos insulsos, catastróficos y demagógicos.

Hay algo muy claro, la acusación de conspirar para llevar droga al país del norte y delitos relacionados con armas por el "Tigre" Bonilla, ex director de la Policía Nacional en el gobierno de Porfirio Lobo Sosa, ha puesto nuevamente a temblar a Juan Orlando Hernández y su grupo de allegados, siguen negando que



y a ser fuente de contagio, terminando de colapsar el ya muy deplorable sistema de salud pública. Aquellos sectores que no reciben salario o que injustamente han sido despedidos se mueren de hambre en sus casas día a día, con una agonía lenta y asfixiante.

Globo sonda y campaña electoral

Conociendo las artimañas de la narcodictadura para mantenerse en el poder durante 10 años, no es extraño que lancen un globo sonda en primera instancia para seguir en su plan dictatorial. Primero enviaron a los dirigentes cachurecos dentro del Congreso Nacional a dar declaraciones sobre la posible continuidad de su jefe. En las últimas dos semanas han especulado mucho sobre la no elaboración de una nueva tarjeta de identidad y esta semana la ex presidenciable Xiomara Castro de Zelaya, ha pedido que prefiere que

son narcotraficantes y que su único interés ha sido el bienestar del país, pero cada vez que hay uno de ellos acusado en el norte, con la velocidad de un rayo se presentan en New York y siempre terminan culpables, la madeja la van desenredando lentamente por allá, aun cuando el régimen sigue siendo apoyado por el pentágono y el gobierno de Trump.

La única forma que por ahora tienen los jefes de esta narcodictadura para evadir el brazo de la justicia norteamericana es seguir en el poder, es evidente que no escatimarán esfuerzo para lograrlo, y el juego sucio ya lo hacen.

Solo la movilización permanente del pueblo en las calles podrá ponerle fin a esta época de desgracia y cualquier personaje que rehuya a la unidad de la oposición está con la dictadura. ■



DOCENTE: ¡QUE EL ESTRÉS NO TE ASESINE LENTAMENTE!

Por Carlos M. Licona

La pandemia tiene en crisis la fuerza laboral del mundo y el pueblo hondureño no se queda atrás, las familias están a puyas por todos lados, sobreviviendo a una crisis económica a puras tortillas o simplemente apretando los dientes; con el costo de la energía eléctrica por las nubes, el alto costo de la canasta básica y la falta de remesas que vienen del exterior. Esta triste realidad se ve muy profundizada con la falta de empleo de la gran mayoría de madres y padres de familia que tienen hijos estudiando en el nivel básico o medio.

En estos hogares es donde más se siente la asfixia del confinamiento, siendo madres y padres que luchan día a día para llevar el pan a la mesa. En estas familias hondureñas donde existen hijas e hijos en edad escolar, han convergido dos cosas, por un lado, la falta de dinero porque no se está trabajando y, por el otro lado; las clases virtuales o digitales que se están impartiendo por la mayoría de los docentes.

Políticas educativas equivocadas impuestas por el régimen actual, han venido a desnudar la triste realidad de los educandos, donde la mayoría disminuyó ostensiblemente los rendimientos mínimos requeridos para aprobar un año lectivo.

La madre y padre de familia como maestros

Estas realidades han chocado en cada hogar, las consecuencias derivadas del virus y el rendimiento académico de los alumnos. El temor al contagio y a que el sistema de salud colapse más

de lo que ya está, ha distanciado a los alumnos de sus maestros. Con un Ministerio de Educación que ha tenido que improvisar y con un ministro que sabe más de repartir la bolsa solidaria que de impartir clases de los contenidos básicos. Así que, la improvisación y la falta de un objetivo claro ha traído en estos 70 días de tumbo en tumbo al sistema educativo nacional, sin tener la claridad que los contenidos de un currículum cuadrado no encajan en el momento.

Hasta ahora, lo que se ha hecho en el nivel preescolar y primer, segundo y tercer nivel de educación básica es que el maestro envía por medio del WhatsApp los temas con las tareas respectivas. Cada progenitor recibe lo enviado por el docente y debe ponerse con el hijo o la hija prácticamente a impartir la clase, utilizando las herramientas con las que cuenta, que en las mayorías de los casos es un

responder o con las herramientas que cada uno cuenta. El caso es que, un maestro tampoco podría enviar trabajos individualizados, sería una locura, así como lo es el responder llamadas individuales, donde se le explica a la madre o padre de familia para que este le explique al hijo o hija.

Herencia de Marlon Escoto desnudada en clases virtuales

Cualquier ley que se apruebe en el congreso nacional no viene a solucionar esta realidad que ha descubierto cada familia; que los oficios reiterativos de Marlon Escoto y el ejecutivo solo empeoraron la calidad educativa, porque siempre fueron orientados a elevar los índices de aprobación en el conglomerado escolar y no a la impartición de una educación con calidad como siempre lo señalaron, todo lo que hicieron fue en detrimento de las conquistas económicas del gremio pero nunca en mejorar la educación.

La situación es que los jefes de los hogares se han venido a dar cuenta que el hijo o hija no cumple con los requerimientos mínimos para estar en el grado actual, de ahí que la impotencia les invade en toda la casa al no poder ponerse al día con los contenidos enviados, por eso el ambiente se vuelve una carga que topa con el límite de la desesperación y la angustia.

La pandemia ha demostrado que el neoliberalismo no sirve, que todas esas políticas educativas que han impuesto han fracasado. Lo que se haga en este momento no es mandato divino ni ley terrenal, solo es un experimento en el que todos participamos. Por lo anterior, no se estresen, no se agobien ni se asfixien, esta situación se va a superar y pronto se irá a las calles nuevamente a luchar por conquistas para el pueblo.



celular con poca capacidad y poca resolución. Lo mismo aplica para los jóvenes de educación media, con la diferencia que estos muchachos se ponen solos a trabajar.

La situación anterior está sometiendo tanto a la madre de familia como a los alumnos a un estrés con resultados no agradables. Al parecer, no existe conciencia de ningún lado que esta situación es sui géneris, y, por lo tanto, hoy más que nunca la exigencia va acorde con lo que cada uno pueda



LAS COMUNIDADES CAMPESINAS E INDÍGENAS NOS MUESTRAN EL CAMINO

Por Armando Tezucún

Alarmado por el repunte de los casos de infección por Covid-19, el presidente guatemalteco Alejandro Giammattei anunció el jueves 14 de mayo un cierre total del país. Ese día se reportaron 176 nuevos casos para un total de 1,518 desde el primero reportado el 13 de marzo, y 29 fallecidos; el mandatario declaró que el país entró en la fase de mitigación de la epidemia.

El cierre total inició el mismo jueves por la noche, para finalizar el lunes 25 de mayo a las 5:00 am. El gobierno prohibió la circulación de vehículos particulares; cerró mercados y supermercados, permitiendo solo la atención en tiendas de barrio; cerró gasolineras y bancos; y decidió que la semana siguiente los mercados y supermercados abrirían en horarios restringidos lunes, miércoles y jueves. El viernes 22 habría un nuevo cierre total hasta el lunes 25 a las 5:00 horas.

El cierre tomó por sorpresa a toda la población, y como era de prever, lo primero que sucedió fue la aglomeración tumultuaria de clientes en las tiendas de barrio tratando de abastecerse de alimentos para el fin de semana, obviamente sin tomar las precauciones ni el distanciamiento necesario. En vez de proteger a la población, la repentina e imprudente medida puso en riesgo de contagio a decenas de miles de personas.

Pero la disposición presidencial afectó también a los pequeños productores, en especial agrícolas del interior, pues las autoridades locales no les permitieron sacar sus verduras y frutas para trasladarlas a la capital.

Inician las protestas de campesinos y pobladores

El campesinado indígena guatemalteco cuenta con una tradición de organización y lucha, que los compañeros no tardaron en manifestar.

El viernes 15 a las 14:00 horas grupos de agricultores bloquearon tres segmentos de la ruta CA-1 Occidente, Las Trampas, Los Encuentros y La Cuchilla, en rechazo de la precipitada medida tomada por el presidente. Los representantes de 83 comunidades campesinas del departamento de Sololá denunciaron que debido a que no se les permitió enviar sus productos a la capital tuvieron pérdidas; también reclamaron que el gobierno les discriminó, pues no permitió el traslado de sus hortalizas, y en cambio autorizó la circulación de los camiones distribuidores de las grandes empresas capitalistas, como la Coca Cola, Cerveza Gallo, Bimbo, etc., demostrando su orientación a favor de la oligarquía. Además, no han recibido del gobierno mascarillas, cajas de alimentos ni bonos para la economía informal. Exigieron del presidente Giammattei que avise con 24 horas de anticipación cuando decida cambios en las restricciones de movilidad, para estar preparados.

El cierre de carreteras finalizó a las 16:00 horas. Antes, los campesinos llevaron a un campo cercano su producción de papas, zanahorias, cebollas y otros vegetales y solidariamente la distribuyeron entre la población; esta es la verdadera solidaridad del pueblo, que comparte el fruto de su trabajo, no la pantomima que hacen las grandes empresas con campañas de recaudación en las que no aportan ni un centavo y lucen con lo que las personas incautas les dan. Las Fuerzas Especiales represivas de la Policía Nacional Civil se hicieron presentes, pero los compañeros evitaron provocaciones.

La Alcaldía Indígena de Sololá emitió el viernes 15 una carta abierta al presidente, expresando su desacuerdo con la decisión de hacer un cierre total sin haber tomado en cuenta a los pequeños agricultores, y exigiendo que las restricciones sean

igualitarias "tanto para agricultores como para empresarios, sin favoritismo que perjudiquen a una parte de la población", por tanto, decidieron impedir el ingreso de transportes de empresas privadas al municipio de Sololá (Prensa Libre 18/05/2020).

A los campesinos de Sololá se unieron el sábado 16 unos 500 pobladores de la aldea Rancho de Teja, San Francisco El Alto, departamento de Totonicapán, que bloquearon la ruta interamericana en el kilómetro 200. Reclamaron al gobierno que los deje trabajar suspendiendo el toque de queda, pues no cuentan con recursos para sobrevivir durante las restricciones por la pandemia. Al igual que los campesinos de Sololá, no han recibido apoyo de ninguno de los 10 programas de apoyo anunciados por el gobierno. Los compañeros quemaron llantas para impedir el paso de camiones. La PNC atacó a los compañeros con gases lacrimógenos.

Otras acciones de la población se dieron en la ciudad de Totonicapán, en Almolonga (Quetzaltenango), y en Cunén (Quiché). En esta última localidad, las comunidades, solidarizándose con los compañeros de Sololá, impidieron el paso de camiones de las grandes empresas de gaseosas, golosinas y cervezas, bajo la consigna de "o todos hijos o todos entenados". Las mismas medidas fueron tomadas en Sololá, San Francisco El Alto y Totonicapán. En la cabecera de Sololá las Autoridades Indígenas ordenaron el cierre del restaurante Pollo Campero y su servicio a domicilio; esta cadena de restaurantes es una marca emblemática de la poderosa Corporación Multiinversiones, uno de los principales grupos de la oligarquía. El sentimiento y la conciencia anti-oligárquica se expresaron en las medidas tomadas por las compañeras y compañeros en contra de las grandes empresas monopólicas que inundan el



mercado de productos ultraprocesados dañinos para la salud.

Las autoridades retroceden

Como resultado de las acciones de lucha tomadas por las comunidades indígenas y campesinas, el sábado 16 la Policía Nacional Civil y el Ministerio de Gobernación ordenaron la libre circulación del transporte de verduras y alimentos de los pequeños productores. El Ministerio explicó que ese transporte estaba permitido desde el inicio de las disposiciones gubernamentales, pero en algunas regiones fue mal entendido.

El espíritu combativo de campesinos y comunitarios es un ejemplo para los otros sectores del pueblo trabajador. Las restricciones impuestas por el gobierno para contener la pandemia han servido también al gobierno burgués de Giammattei para contener el descontento y la rabia del pueblo al ver deteriorado su nivel de vida y la amenaza del hambre que se cierne sobre las familias, mientras la burocracia del aparato



estatal impide que la miserable ayuda aprobada llegue a su destino; pero las compañeras y compañeros han demostrado que el camino es la organización comunitaria, para tomar en nuestras manos el combate a la pandemia y el abastecimiento de la población, frente a un gobierno inútil que no tiene el menor interés real en favorecer a la población y obedece fielmente a los grandes empresarios que le aconsejan el oído lo que debe hacer.

Los empresarios de pronuncian y el presidente Giammattei recula

Los capitalistas organizados en el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF), opinaron sobre las medidas tomadas el 14 de mayo por el gobierno. En la voz de su presidente Nils Leporowski, los empresarios opinaron que las decisiones

presidenciales podrían poner en riesgo la cadena de abastecimiento para la población, al restringir los horarios de ventas de los supermercados y provocar aglomeraciones de personas, que podría resultar en más contagios. Leporowski dijo "...lo que debería hacer el presidente Giammattei es dejar los horarios de los supermercados que ya estaban y que trabajen como lo han hecho hasta la fecha y el otro viernes vuelve un cierre total y ahora sí ni las abarroterías atenderán..." (Prensa Libre 16/05/2020), aunque reconoció

que el lunes 25 de nuevo habría aglomeraciones. Finalizó diciendo: "... hay muchos problemas hoy que no tiene una idea el presidente Giammattei y eso sucede por tomar decisiones sin consultar y sin prever todos los efectos que tiene la cadena de producción" (Idem).

Ante las protestas de campesinos y comunitarios, el viernes 15 el jefe de gobierno hizo un patético y demagógico llamado a la unidad nacional y a la disciplina individual para derrotar al virus "cueste lo que cueste" y "le duela a quien le duela", y denunció que hay "actores irresponsables azuzando a la gente" (Prensa Libre 16/05/2020).

Sin embargo, el domingo 17 en cadena nacional, reaccionando ante el dolor de los empresarios, Giammattei anunció cambios a las medidas, haciendo a pie juntillas lo que dijo su jefe Leporowski. El lacayo de los patronos

modificó los horarios de atención de mercados y supermercados, siendo la nueva jornada de 6:00 am a 16:00 de lunes a viernes, manteniendo el toque de queda de 17:00 a 5:00 horas y el nuevo cierre total el sábado 23 y domingo 24. Este individuo no tiene la menor vergüenza en servir de alfombra a los empresarios.

Exigimos al gobierno la Renta Básica Universal para todas y todos los guatemaltecos

Es claro que para enfrentar la pandemia del Covid-19 se debe tomar medidas restrictivas, de aislamiento y suspensión o restricción de actividades económicas. El problema es que el gobierno de Giammattei empezó a tomar esas medidas sin asegurarse antes de garantizar el bienestar de la población, en un país donde no hay empleo, donde el 70% de la PEA trabaja por cuenta propia, donde

el nivel de pobreza es del 60% y donde la mayoría empresas son incapaces de aguantar el cierre temporal y con un Estado ineficiente y corrupto.

El resultado ha sido que decenas de miles de personas se están quedando sin empleo, están viendo sus sueldos disminuidos o ya no pueden ejercer sus actividades como cuentapropistas. La precarización, la disminución del nivel de vida y el hambre se apoderan de la población.

Por ello demandamos que el gobierno establezca la Renta Básica Universal, como medida de protección social para proteger las vidas de las familias guatemaltecas. Para financiar la medida, que se suspenda el pago de la deuda externa y que se creen impuestos a las ganancias de los grandes grupos corporativos que controlan la riqueza del país. ■

PRIMER AÑO DE GOBIERNO DE BUKELE: PROYECTO BONAPARTISTA, PANDEMIA Y CRISIS POLÍTICA

Por German Aquino

Este 1 de junio del 2020 se cumple un año del gobierno de Nayib Bukele, quien ganó las elecciones presidenciales del 2019 bajo la bandera del partido Gran Alianza por la Unidad Nacional (GANU) con un total de 1,434,856 votos derrotando a la coalición de Derecha ARENA-PCN-PDC-DS la cual obtuvo 857,084 y a la ex guerrilla del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), la cual obtuvo 389,289 votos.

Ausentismo, apatía y primeros síntomas de la crisis política

Vale señalar que en esa coyuntura electoral según el Tribunal Supremo Electoral la población de El Salvador era de 6,411,558 habitantes, teniéndose un total de 5,268,411 personas en el padrón electoral de las cuales 5,948 corresponde a salvadoreños en el exterior.

De este padrón electoral solamente se movilizaron a emitir su voto 2,733,178 de estos Bukele-GANU obtuvo solo un 53.10 %, ARENA 31.72 % y FMLN 14.41 %, VAMOS 0.77 %, mientras el rechazo al sistema antidemocrático se hizo sentir con los votos nulos (0.96%) y votos en blanco (0.18%).

Los votos a favor del ahora presidente Bukele fueron superiores respecto a los demás partidos, pero en realidad solamente representan un aproximado del 27 % del padrón electoral, existiendo un porcentaje súper mayor de personas aptas para votar que no se movilizaron a emitir su voto lo que refleja el descontento de las personas hacia el antidemocrático sistema político salvadoreño. En realidad Bukele ganó con un bajo porcentaje de votos respecto al padrón electoral.

La crisis del sistema democrático

burgués

Desde sus inicios el gobierno Bukele-GANU, se ha caracterizado por sus enfrentamientos con la Asamblea Legislativa, el mismo hecho de hacer la tomada de posesión en la plaza pública y no en la Asamblea Legislativa era el anuncio de lo que vendría más adelante.

La frágil democracia burguesa salvadoreña, después de las dictaduras



militares, sufriría una estocada por el gobierno de Bukele-GANU, cuando el día 9 de febrero haciendo uso de la Fuerza Armada y la Policía Nacional Civil (PNC) tomara por asalto la Asamblea Legislativa, como medida para presionar la aprobación de un préstamo de 109 millones para financiar la Fase III del Plan Control Territorial.

Este primer año de gobierno de Bukele ha sido suficiente para determinar que estamos ante un régimen bonapartista de derecha, el cual de permitirlo podría derivar en régimen fascista, poniendo en riesgo las libertades democráticas fundamentales.

Bukele ataca los efectos y no las causas de la delincuencia

La violencia y delincuencia han sido los problemas fundamentales de los cuales la población salvadoreña demanda una pronta solución es por ello que el gobierno de Bukele el 20 de junio de 2019 inicia con su plan denominado Plan Control Territorial el cual pretendía golpear a las maras y pandillas como principales responsables, para ello recurrió a continuar con la militarización del país la cual se venía dando desde los anteriores gobiernos.

El Plan Control Territorial es un remozamiento de los planes de seguridad implementados por los anteriores gobiernos, es un plan cuyo financiamiento está basado en préstamos. La primera fase implicó la presencia de un mayor número de militares y policías en las comunidades, lo que en su momento llevó a que la población percibiera una mejora en materia de seguridad. Con la pandemia los índices de violencia y delincuencia han bajado drásticamente.

El haberse disparado los índices de homicidios en plena pandemia mostró el verdadero carácter represivo del Presidente Bukele quien manifestó "El uso de la fuerza letal está autorizado para defensa propia o para la defensa de la vida de los salvadoreños", además de instaurar un estado de emergencia máxima en las cárceles.

Lo anterior demuestra que en realidad el gobierno de Bukele continúa aplicando planes represivos de combate a la violencia y delincuencia y no ataca las verdaderas causas. En materia de seguridad Bukele busca mantener su popularidad a punta de represión.

Los altos niveles de aprobación del presidente Bukele

Según una encuesta realizada por La Prensa Gráfica respecto a la aprobación del trabajo realizado por el Presidente Bukele "el 92,5% respondió que lo aprueba, el 5,4% lo desaprueba,



mientras que 2,1% no respondió.”

Estos niveles de aceptación en gran medida están relacionados con la baja de los homicidios diarios, lo cual ha sido producto de la militarización y de otras medidas represivas realizadas bajo el amparo de los estados de emergencia impuestos con el pretexto de la pandemia, los altos niveles de aprobación están relacionados con el tema de seguridad en donde un 93,2% avalo el manejo del mandatario en materia de seguridad pública, frente a un 3,2% que lo calificó de regular, un 3,1% lo tildó de malo, y el resto del porcentaje no respondió.

Los planes represivos de seguridad más que resolver el problema agudizan más la problemática, la cual ha sido opacada por la pandemia.

Los sindicatos frente al gobierno de Bukele

El actual Ministro de Trabajo Rolando Castro desde su llegada inicio violentando la Constitución; Tratados y Convenios internacionales así como demás Leyes al quitar de un plumazo Juntas Directivas que habían sido electas democráticamente por sus bases e imponiendo Juntas Directivas afines al gobierno.

Mientras Rolando Castro desarrolla una corriente sindical liderada por sindicatos gubernamentales que le sirva al gobierno de Bukele en sus planes, otras organizaciones sindicales continúan apegadas a las agendas de los partidos políticos del régimen quienes tienen intereses diferentes a los de la clase trabajadora.

En esta pandemia los sindicatos alineados al gobierno se han dedicado a tirarle flores, mientras los trabajadores salen a denunciar las deficiencias.

Son los trabajadores del sector privado quienes en este primer momento están sufriendo las consecuencias de la pandemia lo que les ha obligado a salir a manifestarse ante la inoperancia del Rolando Castro.

Las bases deben luchar para que las direcciones sindicales mantengan la independencia de clase respecto al gobierno de Bukele y demás partidos políticos del régimen.

Mínimo balance del manejo de la pandemia

Al gobierno de Bukele le toco

afrentar la pandemia por la enfermedad del COVID-19, la cual ha sabido manejar a favor de su agenda política y económica, a estas alturas han quedado evidenciadas las deficiencias que el gobierno ha tenido en esta pandemia pudiendo mencionar algunas:

Manejo inadecuado de centros de contención: según cifras oficiales actualmente se cuenta con 89 centros de cuarentena, desde sus inicios fueron muchas las quejas de las personas que se encontraban en dichos centros por considerar, que existía un alto riesgo de contagio.

A la fecha las personas retenidas en dichos centros de cuarentena suman 3,127 personas, muchas de las cuales denuncian que a pesar de llevar más de cuarenta días no han obtenido mayor información respecto a su condición, por el contrario lo que se han atrevido a denunciar son trasladados a otros centros, como ejemplo se puede citar las personas del centro de contención casa de retiro de Nuestra Señora Monte Carmelo en Ciudad Delgado quienes se atrevieron a denunciar las malas condiciones y la respuesta por parte del gobierno fue el traslado a centros de contención ubicados en otros departamentos.

Falta de Equipo de protección Personal (EPP): Desde inicio de la pandemia los trabajadores de salud denunciaron la falta de EPP, en los centros médicos hospitalarios. Lo falta de EPP llevo a que muchos trabajadores de salud del MINSAL y del ISSS se contagiaron. Vale señalar que también el personal de la PNC y de las Fuerzas Armadas también necesita que se le dote del EPP necesario.

Improvisación: la pandemia puso de manifiesto el deficiente sistema médico hospitalario y falta de un plan en materia de salud, y ya no se diga para enfrentar la pandemia, lo que llevo a tomar medidas a la carrera, como la compra de medicamentos sin mayores estudios, esta improvisación llevo también a que los personas que sufren enfermedades crónicas no recibieran la atención medica-hospitalaria adecuada quienes ha sido condenas a morir en sus casas.

Cuestionables datos: los datos brindados oficialmente no concuerdan con la realidad que se vive día a día en los hospitales en donde el personal tiene que lidiar con la sobrecarga laboral, los niveles de contagio son

altos, personas manifiestan que a pesar de haber dado positivo a la prueba ha tenido que esperar para recibir el tratamiento adecuado lo que aumenta el contagio, lo anterior por falta de personal de salud.

En la práctica el sistema hospitalario está al borde del colapso, los centros de atención COVID ya no tienen capacidad para recibir más pacientes, todo apunta que el gobierno de Bukele encubre la realidad, lo anterior tiene como finalidad esconder el fracaso de sus medidas lo cual bajaría sus niveles de popularidad.

Trabajadores privados han cargado la pandemia: En esta pandemia los trabajadores del sector privado han cargado con despidos, recortes salariales, suspensión de contratos. Etc. A pesar que existen trabajadores del sector privado que al igual que los trabajadores gubernamentales de salud y de los cuerpos de seguridad han estado en primera, el gobierno no obliga a los patrones a que les pagaran un bono extra, por lo cual estamos a tiempo de exigir un bono de \$300 para estos trabajadores.

Prevalencia de los intereses del gran empresariado: en estos momentos el gobierno de Bukele y los diferentes partidos políticos representados en la Asamblea Legislativa han cedido a los llamados del Gran empresariado salvadoreño y de la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP), quienes buscan la reapertura de sus empresas, parte de ello es la discusión por la aprobación de la “Ley especial transitoria de atención integral a la vida y la salud, declaratoria de emergencia en relación a la pandemia por COVID-19 y de reapertura de la economía”. Ante esta eminente apertura de la economía es necesario que se dicten medidas a favor de clase trabajadora, el campesinado, y demás sectores populares.

Crisis alimentaria: Son miles de banderas blancas que ondean en los hogares salvadoreños en señal de necesidad de ayuda alimentaria, el gobierno de Bukele no ha podido resolver el problema de alimentación de estas familias, lo cual obliga a estas personas a salir de sus hogares en busca de ayuda. ■



EUROPA : UNA DESESCALADA BAJO EL SIGNO DEL GRAN CAPITAL

Por Armando Sosa

Europa se convirtió en el epicentro de la gran pandemia que ha asolado el planeta en los últimos meses.

Los países miembros de la UE, no lograron en un principio ponerse de acuerdo con las medidas a tomar para evitar la propagación del virus, perdiendo un valioso tiempo que a la postre ha costado miles de vidas a lo largo y ancho del continente. Sin decirlo claramente, los gobiernos, salvo algunas excepciones, apostaron por la inmunidad de rebaño.

Un repliegue nacionalista tomó el relevo, lejos de los discursos encendidos por la unidad de la zona para enfrentar la pandemia. Este se refleja en un simple hecho. No existen como tal estadística que engloben la UE. Solo existe la adición de los diferentes datos aportados por los estados. Como dice el dicho, lo que no se cuenta no cuenta.

El discurso de algunos responsables de la salud como que esto no era más que "una pequeña gripe" o bien que alentaban como el presidente Macron a ir al teatro y otros eventos masivos, mostraban con elocuencia el cinismo de estos dirigentes que buscaban a todo costo que la producción se mantuviera a toda máquina, con manifiesto desprecio por la vida de los trabajadores. Esto no es de extrañar. Los multimillonarios recortes en los presupuestos de salud, educación, investigación y todos los sectores considerados por el gran capital como superfluos, apuntaban ya a que, en cualquier momento, el sistema podría verse sometido a una implosión.

Al mismo tiempo, mientras los trabajadores de la salud sufrían las consecuencias de los recortes y manifestaban contra estas, los gobiernos de turno en toda la UE otorgaban enormes regalos fiscales a las grandes compañías y a las grandes fortunas mediante la supresión del impuesto sobre la fortuna y otros

mecanismos con el pretexto de "lanzar la producción y el crecimiento económico". Resultado, los trabajadores fueron reprimidos, gaseados y vilipendiados por los partidos en el poder y sus aliados mientras que los grandes capitalistas transferían en toda impunidad los grandes beneficios a los paraísos fiscales.

Confinamiento y desescalada:



las cámaras patronales los verdaderos amos de la situación

Conforme la pandemia se expandía en todo el continente y que la mortandad crecía vertiginosamente, las cámaras patronales trataban de mantener a velocidad de cruce las empresas y comercios. En ciertos sectores, como el automotriz, los obreros se pusieron en huelga para exigir el paro de las actividades en vista de que las condiciones de seguridad sanitaria no estaban garantizadas.

Sin embargo en otros sectores como el turismo, las actividades que pudieron anularse como las vacaciones de carnaval que mueve millones de personas sobre todo a las estaciones de esquí, no lo fueron. Miles fueron a estos centros vacacionales, tomaron aviones y se encargaron de esparcir a diestra y siniestra el virus. Esto no es la responsabilidad de todos estos vacacionistas, ni siquiera el único factor de propagación, pero es una muestra que el sector empresarial del turismo mantuvo a pesar de todo las

actividades despreciando las normas más elementales de seguridad en estos casos. Por otro lado, miles de turistas fueron abandonados a su suerte por estos mismos empresarios. Barcos de crucero se transformaron en parias y cementerios flotantes debido entre otros aspectos, a la legislación tan flexible de la que se aprovechan para hacer funcionar estos barcos. Al final no saben a dónde pertenece el barco, la tripulación ni bajo que legislación laboral son sujetos los trabajadores. Un verdadero acto de piratería moderna consentida por los gobiernos de la UE.

Pero el punto fundamental fue que el peso del confinamiento y de la crisis ha recaído en las espaldas de los trabajadores y del pueblo. Millones de trabajadores fueron lanzados al paro parcial perdiendo como mínimo el 30% de sus ingresos. Toda esta masa de desempleados ha sido cargada sobre la seguridad social existente, sin que los empresarios y sus accionistas hayan aportado prácticamente ni un céntimo. Para colmo de males, son estos mismos capitalistas y los fondos de inversión los que va a ser nuevamente favorecidos con las ayudas de salvamento prometidas por la UE y sus consortes. En ningún momento, se les ha exigido, que para obtener estos recursos deben garantizar el empleo de todos los trabajadores que estaban empleados antes de la crisis.

Sectores como la de la gran distribución aprovechando la crisis han aumentado sus márgenes de ganancia en cerca del 6%. Para los hogares, los costos de alimentación han aumentado en casi el mismo porcentaje. Los que no han podido conservar los ingresos han tenido de recurrir a los bancos alimentarios administrados por organizaciones caritativas. Estos han visto la explosión de la demanda aumentar casi en un 30%. Las filas de hambrientos se suceden en las principales ciudades y capitales del continente. Sin embargo, estos bancos



alimentarios no pueden hacer frente al aumento de la demanda. Los stocks prácticamente se funden, revelando otro aspecto: la masa de trabajadores indocumentados que no pueden acceder a las ayudas sociales. Este contingente del que se aprovechan los empresarios de la construcción y de la restauración entre tantos, para sobre explotarlos y someterlos a brutales condiciones de trabajo son los que más resienten la parada de las actividades.

Los diferentes ministerios en los distintos países de la región no han hecho que ser mamparas de los dictados de las cámaras patronales. Al poner la pandemia en evidencia las graves desigualdades de esta sociedad, las medidas no han sido que paliativos para moribundos. Como contrapartida a esta flagrante situación de desigualdad social, las fuerzas policiales se han convertido en el garante del orden burgués. En los barrios y comunas obreras, las bravuras policiales han estado a la orden del día. Golpizas, multas e inclusive asesinatos, todo esto amparado por los poderes especiales votados por los distintos parlamentos.

El manejo de la crisis sanitaria ha sido catastrófico. Las contradicciones, actos fallidos y otras falencias no dejan de mostrar la ineficacia de estos administradores del estado burgués. No han sido capaces siquiera de garantizar el equipo mínimo de protección para el personal de salud entre otras tantas muestras de mediocridad y cinismo. El testeo masivo fue descartado para focalizarse en otras estrategias como la que no se atreven a admitir públicamente como la de la inmunidad de rebaño. La industria farmacéutica en Europa representa una de las fuentes más grandes de ingresos. No por ende significa que los gobiernos se hayan volcado a exigir a estos gigantes industriales que proporcionen los insumos básicos para el testeo masivo. Han sido incapaces inclusive, por omisión o por clara intencionalidad de dotar a los hogares de adultos mayores estas pruebas y otros equipos que pudieron haber evitado la muerte masiva de la población de estos hogares. En varios de estos países casi la mitad de los fallecimientos se dieron en estas estructuras.

Por otro lado, las cifras gubernamentales no dejan de provocar dudas. El recuento de los casos de contaminación, así como el de las

victimias están lejos de reflejar la realidad. Esto básicamente porque los criterios que han seguido son los mismos de antes. Austeridad y opacidad. En países como Bélgica, la comunidad científica ha expresado sus diferencias y critica abiertamente a los organismos oficiales del gobierno por la falta de claridad de las medidas adoptadas, así como del clivaje que se ha producido entre estas y los criterios científicos. En otras palabras, ponen en evidencia el manejo mercantil de la crisis. En España también ya hay voces que se alzan en el mismo sentido, al cuestionar el pobre manejo de las cifras, no con el ánimo de asustar, si no más bien para poder adoptar una estrategia clara y límpida, con rigor científico para abordar la desescalada. Queda en evidencia una vez más la falta de criterios elementales en el manejo de la crisis.

La desescalada ha comenzado en la mayoría de países sin que, de nuevo, una concertación entre los diferentes organismos de salud y otros expertos científicos se hayan pronunciado. La voz cantante ha sido de nuevo la de las cámaras patronales que quieren que la maquina productiva se encienda a toda velocidad, cueste lo que cueste.

Pasando por encima de los criterios de la comunidad científica y orquestando toda una campaña mediática para convencer a la población de adoptar este plan, la desescalada puede convertirse en una nueva trampa mortal para los trabajadores. Es como si les dieran a escoger entre la peste y el cólera. Desempleo o ser sacrificados en el altar del PIB.

La crisis que se viene va ser de enormes proporciones. La caída del PIB según la BCE se aproxima al 8% en un escenario optimista y del 12% en el más pesimista todo dependiendo de cuándo acabara el confinamiento, sea en mayo o en junio. De ahí la premura con que los gobiernos avanzan en las medidas de desescalada.

La salida económica también corresponde a estos criterios nacionalistas. La Comisión Europea propone a través de su presidenta Ursula von der Leyen, un paquete de 750 mil millones de euros de los cuales 500 mil millones no serían recuperables y 250 mil millones corresponderían a préstamos. Esto por cuanto el denominado club del norte, principales acreedores de las deudas de los países

del sur de Europa, no han querido que la CE otorgue ayude financieras sin garantías que sean devueltas. En otras palabras, los buitres quieren maximizar las ganancias a costas de la salud y las vidas de los ciudadanos de la Unión. Estos mismos se han opuesto a la mutualización de las deudas por los mismos motivos.

Que los efectos de la pandemia y la crisis los paguen los millonarios y las grandes empresas

Luego de la crisis del 2008, los trabajadores europeos vieron como el dinero público le fue entregado en bandeja a los grandes empresarios y a los bancos con la falsa promesa de que eso salvaría el empleo y relanzaría la producción. Doce años más tarde el panorama es todo lo contrario. Las más elementales conquistas que obtuvo la clase trabajadora a lo largo del siglo pasado ha sido atacada, disminuida o desaparecida. Los trabajadores hemos perdido una buena parte de nuestro poder adquisitivo, acompañada de la privatización de servicios elementales.

La movilización de los trabajadores del continente contra la nueva contra ofensiva patronal debe estar al orden del día en la agenda de las direcciones sindicales. De manera atomizada, algunos hospitales y otros sectores anuncian medidas contra los recortes presupuestarios o bien por las condiciones insalubres de desescalada en sus centros de trabajo. La unidad nacional no es la bandera de la clase obrera. Nuestra bandera es la de la solidaridad de clase que se ha manifestado de múltiples formas a lo largo de esta crisis. Debemos apuntar nuestras armas, la movilización combativa para lograr expropiar el capital que los multimillonarios se han metido en sus bolsillos.

Debemos exigir que se imponga un impuesto al gran capital, no de manera puntual, si no que sea perenne para poder refinanciar los hospitales públicos, poder contar con un fondo para garantizar el pago completo de los salarios de los trabajadores en caso de un rebrote o de una nueva pandemia, cosa que no es de descartar con este sistema capitalista que devora los recursos naturales atentando contra nuestra salud. ■

26 DE MAYO DE 1947: SOMOZA GARCÍA DA GOLPE DE ESTADO AL PRESIDENTE LEONARDO ARGUELLO

Por Melchor Benavente

Antes de finalizar su largo mandato presidencial en 1947, Somoza García hizo una serie de movimientos preparatorios para su reelección. El Congreso, controlado por los somocistas, preparó una reforma constitucional que le permitiría postularse para otro periodo presidencial si existía un estado de guerra, o este había sido proclamado por lo menos dos años antes. Era una camisa a la medida del dictador.

Movilizaciones estudiantiles contra la reelección en 1944

A pesar de la existencia de un Estado de Sitio desde 1941, en junio y julio de 1944 se desarrollaron movilizaciones estudiantiles contra la reelección de Somoza, las que fueron apoyadas por disidentes del gobernante Partido Liberal Nacionalista (PLN). La oposición conservadora se mantuvo al margen.

Las protestas se iniciaron en los recintos universitario de Granda y León, exigiendo democracia en Nicaragua y Guatemala, que en ese momento era gobernado por la dictadura de Jorge Ubico. Fue una clásica movilización de la clase media que ansiaba democracia.

Somoza García respondió con represión, encarcelando opositores o enviándolos al exilio, pero también haciendo algunas concesiones. Al final retrocedió, y vetó la reforma constitucional que le permitiría postularse a la reelección, y que se cocinaba en el Congreso. También aprobó una ley de amnistía general. Pero, como era su estilo, hizo concesiones, pero también apretó la soga, mandando aprobar una ley que establecía la censura de prensa en septiembre de 1944, llegando incluso a cerra el diario opositor La Prensa.

Somoza establece alianzas temporales con el movimiento sindical

Para contrarrestar las fuerzas sociales que se unían en su contra, Somoza se reconcilió con los dirigentes del movimiento sindical, influenciado por el Partido Socialista de Nicaragua (PSN). Aunque el PSN no apoyó abiertamente

las pretensiones reeleccionistas de Somoza, se manifestó en contra del llamado a Huelga General hecho por los estudiantes, por considerar que estaban siendo manipulados por los "nazi-fascistas". El Resultado de este romance de Somoza con los sindicalistas fue la aprobación del Código del Trabajo en 1945.

El periodo 1944-1945 fue de auge de huelgas y creación de sindicatos, casi todos muy pequeños. De 11 pasaron a 97, que reunían unos 14,000 trabajadores. Este auge preocupó a Somoza, quien ordenó crear un brazo sindical ligado al PLN. A finales de 1945, rompió con el PSN y los reprimió. En 1946 la cantidad de sindicatos descendió a 29 y en 1947 a 13.

Vuelve a insistir en la reelección

Somoza detentaba el poder desde el golpe de Estado contra el presidente Juan Bautista Sacasa en 1936. Siempre justificó la existencia de su dictadura ante Estados Unidos, como una necesidad para imponer el orden después de masacrar a la guerrilla sandinista.

El año 1944 fue crucial en Centroamérica: La dictadura de Jorge Ubico en Guatemala fue derrocada, igual suerte corrió la dictadura de Maximiliano Martínez en El Salvador, y se produjeron las movilizaciones estudiantiles contra Somoza. La efervescencia social llamó la atención de Estados Unidos. El embajador norteamericano en Managua, Fletcher Warren, le dijo a Somoza que no apoyarían una reelección, incluso le plantearon claramente que se retirara de la jefatura de la Guardia Nacional (GN) y de toda actividad política pública. Estados Unidos estaba siguiendo el pulso de los acontecimientos en Centroamérica, percibía los cambios, por eso concluyó que era necesario relevar a Somoza, para evitar una nueva revolución en Nicaragua.

Somoza fue obligado a retroceder en 1944, volvió a la carga al año siguiente, pero la decisión de Estados Unidos lo obligó a renunciar definitivamente de la postulación presidencial, debiendo buscar un sustituto.

Se inicia la apertura controlada y la preparación de elecciones

En noviembre de 1945 se levantó el Estado de Sitio vigente desde 1941. Somoza reformó la Ley Electoral de 1923, y estableció el requisito de 10% de votos de la elección anterior, para poder inscribir partidos políticos. Como en ella solo habían participado el PLN y el Partido Conservador de Nicaragua (PCN), el Partido Liberal Independiente (PLI), que había surgido a raíz de las movilizaciones de 1944, y que representaba políticamente a la clase media radicalizada, no tuvo posibilidades de inscribirse.

Las negociaciones con el PLI

En el primer semestre de 1946, Somoza intentó reconciliarse con el PLI. Las pláticas no avanzaron porque el PLI quería impulsar la candidatura de Idelfonso Palma Martínez, un diputado liberal que en 1934 ese opuso a la amnistía a favor de quienes asesinaron a Sandino. Entre los beneficiados de esa amnistía estaba el propio Somoza.

Este quería como sucesor a Leonardo Arguello, quien renunció a la cartera de ministro de gobernación durante las movilizaciones de 1944. Somoza logró imponer la candidatura de Arguello en agosto de 1946 durante la convención del PLN realizada en León.

La división del Partido Conservador

Además de impedir la inscripción propia del liberalismo independiente, Somoza logró dividir al Partido Conservador en dos alas, que presentaron candidatos por separado en las elecciones. El Partido Conservador de Nicaragua, el tronco oficial del conservatismo dirigido por el caudillo Emiliano Chamorro, por un lado, y el Partido Conservador Nacionalista, un sector oportunista y prebendario, por el otro. Este último sector presentó como su candidato al propio Leonardo Arguello.

Después de arduas negociaciones, el PLI tuvo que aliarse con la corriente oficial del conservatismo, quienes

levantaron, a finales de 1946, la candidatura presidencial del liberal Enoc Aguado. Ambos candidatos presidenciales provenían del liberalismo, con planteamientos comunes, salvo que Aguado planteaba transformar a la GN, el principal soporte del somocismo.

Elecciones bajo el control del somocismo

Somoza mantenía el control total sobre el Consejo Nacional de Elecciones (CNE). Las elecciones del 1 de febrero de 1947 se realizaron con un padrón electoral de 221,590 votantes, casi igual al padrón de las elecciones de 1936 que tenía 219,668 votantes. En una década, los votantes habían aumentado apenas 1922 votantes.

Hubo acusaciones de manipulación del padrón electoral y, por supuesto, denuncias de fraude electoral por parte de la oposición. Los resultados finales de la elección fueron los siguientes: Partido Conservador de Nicaragua obtuvo 64,904 votos, el Partido Conservador Nacionalista obtuvo 8,073 votos, y el Partido Liberal Nacionalista (PLN) obtuvo 96,731 votos. La resolución final del CNE sentencio lo siguiente: "(...) Por cuanto los Partidos Conservador Nacionalista y Liberal Nacionalista votaron por el mismo candidato (...) doctor Leonardo Arguello, los 8073 votos depositados por el Partido Conservador Nacionalista

deben sumar a los votos del Partido Liberal Nacionalista, en consecuencia (...) Leonardo Arguello fue electo con 104, 804 votos válidos, obteniendo así la mayoría de los sufragios para ser electo al alto cargo de Presidente de la República en el próximo periodo constitucional de 1947 a 1953 (...)" (La Gaceta No 58/03/1947, página 500)

Enoc Aguado viajó a Washington a denunciar el fraude electoral, fue recibido con frialdad en el departamento de Estado. Era obvio que el gobierno de Estados Unidos quería una transición ordenada, y esperaba que ese rol lo jugara el gobierno de Leonardo Arguello.

Leonardo Arguello enfrenta el poder de Somoza

Durante la segunda guerra mundial (1940-1945) el peso y poder de la Guardia Nacional en la administración del Estado, aumentó

considerablemente. La mayoría de las instituciones había sido militarizada. Al asumir la presidencia, el 1 de mayo de 1947, Leonardo Arguello se topó con el enorme poder que representaba Somoza, como jefe director de la GN.

Este control somocista de las principales instituciones, como el Banco Nacional de Nicaragua, Ferrocarriles de Nicaragua y aduanas, no solo había creado una enorme red de corrupción que saqueaba las finanzas del Estado, sino, al mismo tiempo, había creado su propio grupo empresarial, liderado por Somoza y la alta oficialidad de la GN. Al cambiar a altos funcionarios del somocismo, estaba tocando la esencial del poder económico que estos habían acumulado.

Somoza había nombrado candidato a Arguello con el compromiso que no haría cambios dentro de la GN, es decir, que Somoza mantendría el control.



Pero la confrontación se produjo cuando el Congreso, controlado por el somocismo, sin un acuerdo previo con el presidente Arguello, nombró tres designados de la presidencia que obedecían ciegamente a Somoza, quienes serían los sustitutos en caso de ausencia temporal o definitiva. Somoza estaba preparando las condiciones para sustituirlo.

En respuesta, el presidente Arguello procedió a destituir al jefe de policía de Managua, al jefe del Estado Mayor y al comandante de la guardia presidencial, y al director general de comunicaciones.

Destitución de Somoza y golpe de Estado

Arguello le notificó personalmente a Somoza su destitución como Jefe Director de la Guardia Nacional, y le dijo que debía marcharse del país. Somoza fingió aceptar su destino,

pero al día siguiente, 26 de mayo, las tropas de la GN tomaron por asalto el Palacio Nacional, sede del Congreso, rodearon casa presidencial y cortaron las comunicaciones.

La oficialidad de la GN cerró filas con Somoza. Leonardo Arguello estaba solo. La alianza electoral que postuló a Enoc Aguado, no solo no logro revertir el fraude electoral, sino que, al momento del golpe de Estado contra Arguello, no movilizó a sus simpatizantes para defenderlo.

Leonardo Arguello, completamente solo, tuvo que asilarse en la embajada de México, e irse al exilio. Después de una semana de inacción, el Congreso eligió a Benjamin Lacayo Sacasa como nuevo presidente. En agosto de 1947, fue sustituido por Victor Manuel Roman y Reyes hasta 1950.

Estados Unidos y la mayoría de los gobiernos de América Latina no reconocieron al nuevo gobierno surgido del golpe de Estado, pero las condenas diplomáticas no reinstalaron a Leonardo Arguello en la presidencia.

Somoza recurre a los conservadores

Somoza, desde la sombra, se las ingenió para incorporar a los conservadores a las instituciones del Estado. Se iniciaron negociaciones con un sector del Partido Conservador que condujeron a la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente que finalmente aprobó una nueva Constitución en 1948.

Así, Somoza lavó el golpe de Estado de mayo de 1947, y tuvo el camino despejado para lanzar más adelante su candidatura presidencial. Ese pacto no rindió los frutos esperados, porque fue realizado con un sector minoritario del conservatismo. Después hubo otra negociación con el general Emiliano Chamorro, el llamado "pacto de los generales", que condujo a una nueva Asamblea Nacional Constituyente que aprobó la misma Constitución en el año 1950.

Se había iniciado una larga etapa de corporativismo político incorporando al Partido Conservador a la repartición de cargos en el Estado. De esta manera el somocismo, reprimiendo, negociando, haciendo concesiones al gran capital conservador, sobrevivió hasta 1979.



¿CUARENTENA O REAPERTURA?: EXIJAMOS PROTECCIÓN PARA EL TRABAJADOR

Por German Aquino.

Antes de la pandemia del COVID-19 existía una lucha del gobierno de Bukele contra los órganos legislativo y Judicial. Ahora, este conflicto se ha acentuado. Bukele utiliza las medidas de combate contra la pandemia, define sus estrategias y acentúa sus disputas políticas, para crear y fortalecer su base social o clientela electoral, haciendo concesiones económicas a los grandes grupos empresariales, en detrimento de los intereses del pueblo salvadoreño.

Alarmantes niveles de contagios y colapso de centros de atención

Desde el 18 de marzo, cuando se detectó el primer caso, al 20 de mayo 2020 se han realizado 62,838 pruebas COVID19. De este total, 1,571 fueron confirmados como positivos, lo que muestra un ascenso de la curva. A la fecha han fallecido 31 personas por el COVID-19. Vale aclarar que las cifras en gran parte no reflejan la realidad, la cual podría ser más alarmante.

Los trabajadores y organizaciones sindicales de trabajadores de la red de hospitales del Ministerio de Salud (MNSAL) y del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), como conocedores de la realidad hablan con conocimiento de causa y están alertando del colapso de la red hospitalaria por lo que piden se continúe la cuarentena.

Trabajadores y Sindicatos de salud expresan la realidad

Al respecto el Sindicato de Enfermería del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (SEISSS), mediante comunicado del 18 de mayo del 2020, ha manifestado: "como SEISSS queremos hacer del conocimiento público las situaciones que se viven a diario en los

diversos centros de atención del ISSS producto de la emergencia nacional: ...el hospital regional de Sonsonate, unidad médica Atlacatl que están atendiendo pacientes sospechosos y positivos a COVID-19 y dichos pacientes permanecen hasta 8 días esperando ser trasladados por SEM esto por falta de lineamientos claros, adecuación de áreas física inadecuadas...".

De igual manera, el Sindicato de

se continua denunciado la falta de Equipo de Protección Personal (EPP).

Más allá de la discusión legal

El gobierno de Bukele ha dictado una serie de Decretos, como el relacionado con la emergencia nacional por la enfermedad del COVID-19, por medio de los cuales han restringido algunos importantes derechos fundamentales, bajo el pretexto de "salvaguardar la salud de los salvadoreños".

Muchos de los Decretos dictados por Bukele han generado controversias, debido a que, bajo la democracia burguesa, cuando se limitan derechos fundamentales, necesariamente tendrían que pasar por la ratificación o rechazo de la Asamblea Legislativa. Este conflicto ha involucrado a las cámaras empresariales, a los partidos políticos de la Asamblea Legislativa, incluida la Sala Constitucional que ha emitido sentencias en defensa de las instituciones y la frágil democracia burguesa.

No es para menos. Bukele está usando el descontento social contra los partidos ARENA-FMLN y el miedo a la pandemia para imponerse sobre los otros poderes del Estado. Más allá de las discusiones jurídicas, la clase trabajadora debe revisar y discutir hasta qué punto estos decretos (Legislativos o Ejecutivos) han asegurado la salud, la vida, el trabajo y la comida del pueblo salvadoreño.

Los niveles de contagio, mas allá de las cifras oficiales, van en aumento. El sistema de salud está colapsando, la gente se está enfermando. Los enfermos crónicos están falleciendo por falta de atención. Los niveles de contagio del personal de salud son altos, las empresas no están pagando los salarios a sus trabajadores, miles de personas se han quedado sin empleos, la crisis alimentaria va en aumento. Los decretos ejecutivos y legislativos no han dado una respuesta adecuada, mas



Defensa de las Trabajadoras y los Trabajadores del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (SIDETTRISSS), en relación al conflicto entre los políticos, manifestó "...como sector salud les hacemos un llamado a lograr un acuerdo que beneficie EXCLUSIVAMENTE AL PUEBLO; a que visiten los Centros de atención del ISSS y MINSAL, para que constaten de primera mano la triste realidad del COVID-19 y su alto grado de CONTAGIO Y MORTANDAD , y de cómo estos ya están a punto de colapsar..."

Los trabajadores de todos los centros de atención medico hospitalaria del MINSAL y del ISSS, están manifestándose y piden a las autoridades se prolongue la cuarentena, para salvaguardar la vida y la salud del pueblo salvadoreño, y la de ellos mismos como trabajadores. Muchos trabajadores de salud han salido contagiados y están sufriendo la sobrecarga laboral, por lo cual todavía



bien las cosas empeoran cada día.

Los prorrogables “Estado de Emergencia” y evasión de la LACAP

El 14 de marzo de 2020 se emitió el Decreto Legislativo No. 593 mediante el cual se declaró estado de emergencia nacional, estado de calamidad pública y desastre natural en todo el territorio, para un plazo de 30 días. Este Decreto después de múltiples prorrogas aprobadas por la Asamblea Legislativa finalizó el 16 de mayo del 2020.

Al no ponerse de acuerdo el ejecutivo y el legislativo, Bukele invocó el artículo 24 inciso 2º de la Ley de Protección Civil y Mitigación de Desastres, para dictar el Decreto Ejecutivo No 18 declarando otra vez el “Estado de Emergencia Nacional” por un periodo de 30 días a partir del 16 de mayo, esquivando el control de la Asamblea Legislativa.

El Decreto Ejecutivo No 18 en el Art. 9 establece que “...la presente disposición adquiere carácter especial y prevalece sobre cualquiera que la contrarié, inclusive sobre los procedimientos de adquisición y contratación establecidos en la LACAP...”.

¿Por qué quieren burlas los controles de la LACAP? Una de las razones de Bukele para declarar el “Estado de emergencia” no está relacionado con la vigencia de la cuarentena, sino en que quiere tener las manos libres para asignar las millonarias compras a su grupo de poder. La Ley de Regulación para el Aislamiento, Cuarentena, Observación y Vigilancia por COVID-19, finaliza hasta el 21 de mayo. La discusión no era sobre la cuarentena, sino sobre como burlar la LACAP.

Defienden la legalidad pero no los intereses del pueblo

El Decreto Ejecutivo Numero 18 fue criticado por los partidos políticos y el gran empresariado. Oscar Ortiz de la exguerrilla del Frente Farabundo Martí (FMLN) manifestó: “Lo que el Ejecutivo hizo el fin de semana es ilegal, está por encima de sus atribuciones constitucionales. Lo que el Ejecutivo dio a conocer es un fraude de ley, porque conociendo que no puede hacerlo, aún así lo dio a conocer” (DEM. 18/05/2020).

A la fecha, la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, suspendió el Decreto No 18, señalando que: “Mientras se tramite este proceso de inconstitucionalidad, las autoridades del Órgano Ejecutivo no podrán ejercer ninguna de las atribuciones que dicha normativa establece; asimismo, se suspenden los efectos de cualquier acto o norma que sea consecuencia del aludido decreto ejecutivo número 18” (DEM. 18/05/20209).

Mientras se pelean en las alturas, miles de trabajadores sufren desempleo, recorte de salarios, etc.

Bukele calma a los grandes empresarios

La turbulencia generada a raíz del Decreto Ejecutivo No 18, forzó a Bukele a reunirse con los grandes empresarios, para calmar su descontento: “... el presidente de Agrisal, Roberto Murray Meza; Ricardo Poma, de Grupo Poma; Francisco Calleja, de Grupo Calleja; Víctor Saca, de Laboratorios Vijosa; Roberto Kriete, presidente de la Junta Directiva de Avianca; Mario Salaverría, de la Asociación Azucarera de El Salvador (AAES); Diego de Sola, director ejecutivo de Inversiones Bolívar; Claudia Alexandra Araujo de Sola, presidenta del Comité Nacional del INCAE Business School; y miembro de otras empresas..” (DEM. 19/05/20209).

En esa reunión no estuvo presente Javier Simán, presidente de la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP), quien al momento lidera la oposición empresarial al poder ejecutivo.

Al respecto, Bukele manifestó que “...mientras los diputados se reunían con la ANEP, nos reunimos con los empresarios más grandes del país y llegamos a un entendimiento”.

Según Comunicado de prensa de la Presidencia: “El Presidente Nayib Bukele sostiene encuentro con grandes empresarios del país y se acuerda impulsar una hoja de ruta para la reapertura económica el 6m de Junio...el plan incluye un periodo de cuarentena estricta de dos semanas, previo al reinicio de labores económicas el próximo 6 de junio , aunque el Presidente Bukele recordó que esto va amarrado a una Ley de Emergencia Nacional, aprobada por la Asamblea Legislativa, ...”

El gran empresariado reafirmó

la necesidad de la reapertura de sus empresas haciéndole el llamado a: “...restablecer el diálogo y la comunicación con total respeto entre las instituciones de gobierno, las gremiales empresariales y los sectores políticos...” . (DEM. 19/05/20209).

El problema de la reapertura sin protección para los trabajadores

La realidad es que ninguna cuarentena puede ser eterna. Todos queremos volver a la anterior normalidad, pero ahí está, escondido, el virus acechando sobre nosotros

Bukele se puso de acuerdo en la reapertura gradual de la economía, pero por ningún lado de mencionan las medidas de protección económicas y sanitarias para los trabajadores y sus familias.

Cualquier reapertura debe garantizar las medidas para disminuir el contagio en las empresas, eso implica trabajar por turnos, en grupos más reducidos para que haya distanciamiento social y protección en los centros de trabajo, en el transporte público y en los centros de enseñanza. Se debe reinstalar en sus puestos de trabajo a aquellos que fueron despidos o sus contratos suspendidos.

Decreto No 19 versus Ley de Salud

El 18 de Mayo con 63 votos la Asamblea Legislativa aprobó la Ley Especial Transitoria para la Atención Integral de la Salud y la Reanudación de Labores en el Marco de la Pandemia por COVID-19, la cual mantiene aspectos de las leyes anteriores, manteniendo la cuarentena por 15 días más e incorporando un Plan de reactivación económica en cuatro fases.

Bukele anunció que vetaría esa ley. El 19 de Mayo, Bukele emitió el Decreto Ejecutivo No 19 y dictó un nuevo Estado de Emergencia

Los trabajadores y sus organizaciones sindicales no debemos apoyar ni hacer barra a ninguno de los grupos en pugna, debemos exigir medidas concretas que defiendan al trabajador en caso de continuar la cuarentena o de una reapertura de la economía. ■



EL CIERRE DE FRONTERAS Y LA IMPOTENCIA DEL SICA ANTE LA PANDEMIA

Por Nassar Echeverría

Bajo el contexto de la pandemia de coronavirus que azota la región, el pasado 12 de marzo del 2020, se produjo una cumbre virtual de presidentes centroamericanos, quienes aprobaron un Plan de Contingencia Regional, en donde supuestamente se abordaron los planes de acción conjunta para combatir la propagación del virus.

La libertad de comercio

Entre las diferentes líneas de acción acordadas, en el marco del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), hubo especial preocupación por mantener la fluidez del comercio regional.

En el componente 2.1 acordaron "Mantener la plena libertad de tránsito de las mercancías, medios de transporte y las personas que los conducen, a través del territorio de los países de la región SICA. Particularmente, priorizando la atención en las aduanas de los tránsitos internacionales y operaciones aduaneras en general de productos críticos (...)"

Esta decisión adquirió especial importancia si tomamos en cuenta que todos los gobiernos, con la excepción de la dictadura nicaragüense, decidieron cerrar sus fronteras, como una forma de contener la propagación del virus. El compromiso fue, pues, mantener abiertas las aduanas para el libre tránsito de mercancías en el mercado regional.

Estalla el pleito por las 72 horas

No había transcurrido una semana, cuando la Autoridad Nacional de Aduanas (ANA) de Panamá, amparándose en el Decreto No 472, del 13 de marzo (un día después de la cumbre de presidentes centroamericanos), firmado por

Laurentino Cortizo, ordenó que los transportistas centroamericanos solo podían permanecer 72 horas (3 días) en el país.

A inicios de abril, el presidente salvadoreño Nayib Bukele, argumentando la necesidad de fortalecer el control sanitario, dio la orden de que los transportistas del resto de países de Centroamérica, solo podían estar 72 horas en ese país, para realizar las labores de carga o descargue de mercaderías. Esta decisión causó enorme malestar entre las gremiales afiliadas a la Federación Centroamericana de Transportistas (FECATRANS), quienes argumentaron que esa decisión administrativa violentaba los tratados de la integración centroamericana, que consagraban el libre comercio y la libre contratación regional.

El 22 de abril, el gobierno de Costa Rica emitió la Circular No AJ-0755-04-2020-JM, mediante la cual adoptaba la misma medida de otorgar un plazo de 72 horas a los transportistas centroamericanos.

De seis países de la nación centroamericana, tres de ellos, El Salvador, Costa Rica y Panamá, rompieron los acuerdos establecidos en el Plan de Contingencia Regional, y los otros dos (Guatemala y Honduras) se vieron forzados aplicar medidas recíprocas, salvo la dictadura nicaragüense que mantiene una policía de fronteras abiertas.

Las gremiales del transporte centroamericano amenazaron con bloquear las fronteras, y en idas y venidas, reuniones, comunicados y conferencias de prensa, para el 14 de mayo las tensiones se habían relajado, y el plazo de las 72 horas fue modificado en casi todos los países. Guatemala y Nicaragua acordaron mantener los 90 días como plazo, conforme los tratados vigentes, Honduras y Costa Rica establecieron un plazo de 10

días, excepto El Salvador que mantuvo incólume el plazo de 72 horas.

Otra crisis: Costa Rica cierra unilateralmente sus fronteras

Cuando la crisis de las 72 horas parecía superada, estalló otra mucho más grande. El viernes 16 de mayo, el presidente de Costa Rica, Carlos Alvarado, rompió las decisiones adoptadas en la cumbre virtual de presidentes centroamericanos, adoptada el día 12 de marzo, al dictar dos decretos.

El Decreto No 42350-MGP-S reformó algunas disposiciones del Reglamento de la Ley de Migración y Extranjería, entre ellas el artículo tres, facultando a las delegaciones de migración en los puestos fronterizos a permitir el ingreso del "(...) personal de medios de transporte internacional terrestre de mercancías (...) únicamente por la cantidad de horas definida por la Dirección General de Migración y Extranjería para tales efectos".

Esto fue una marcha hacia atrás en relación al Decreto Ejecutivo N° 42238-MGP-S del 17 de marzo del 2020, que permitía el ingreso de los transportistas centroamericanos, precisamente para permitir la libre circulación de mercancías, en momentos de paralización de las economías de la región.

En la misma fecha se emitió el Decreto No 42351-H, que reorganizó las zonas aduaneras primarias y secundarias, en las fronteras de Paso Canoas con Panamá, y de Peñas Blancas con Nicaragua.

Con esos decretos, Costa Rica redujo a cero el plazo de estadía de los conductores de equipos de carga centroamericana. En adelante, los transportistas solo pueden llegar hasta los puestos fronterizos de Paso Canoas o Peñas Blancas. Ahí deben estacionar sus vehículos en la zona primaria, se procede a desinfectar el vehículo.



El furgón o rastra deberá ser remolcado por un cabezal con placas de Costa Rica y con un conductor o piloto también costarricense. Los únicos vehículos que pueden ingresar son aquellos que van en tránsito hacia Panamá. Pero deben esperar a que se forme una caravana de 21 vehículos, los que serán escoltados por la policía y personal del Ministerio de Salud.

Como era de esperarse, los decretos mencionados, agravaron enormemente la crisis, de hecho, establecieron un cierre de las fronteras de Costa Rica, mientras los camiones de ese país pueden circular libremente por el resto de Centroamérica.

El resultado final ha sido una fila de más de 1600 camiones de toda Centroamérica, estacionados en las largas filas en la frontera de Peñas Blancas.

La repuesta de los transportistas de Panamá, que no pueden salir porque la frontera de Paso Canoas está cerrada, fue la de bloquear el ingreso de transportistas costarricenses.

Los empresarios claman por abrir las fronteras

Cuando se produjo la primera crisis por el establecimiento de las 72 horas, algunas cámaras empresariales costarricenses pegaron el grito al cielo. Juan Rafael Lizano, Presidente Cámara de Agricultura y Agroindustria de Costa Rica, declaró que el plazo que “están dando, 72 horas para exportación e importación, si no lo hacen en ese tiempo van a poner una multa a los transportistas, esto no puede ser, he recibido llamadas de empresas manifestando su afectación”. (Diario Extra 01/05/2020)

José Manuel Quirce, Presidente Cámara de Exportadores e Importadores de Costa Rica, también declaró que “Nos parece que es muy poco tiempo y estamos tratando de lograr un cambio desde la Cámara, hay que ponerse de acuerdo, pero lo ideal es que se amplíe ese plazo, porque no es suficiente para lo que tienen que

hacer”.

El nivel de preocupación de las declaraciones creció con el cierre unilateral de las fronteras de Costa Rica. La Federación de Cámaras y Asociaciones de Exportadores de Centroamérica, el Caribe y Panamá (FECAEXCA), que reúne a todas las cámaras de exportadores de la región, emitió un comunicado manifestando que “hemos decidido sumarnos a la petición para que esta situación se



resuelva urgentemente, dado que este problema afecta a toda Centroamérica y debe evitarse que repercuta en serias implicaciones y daños a la economía que se calculan millonarias” (La Prensa, 19/05/2020)

Medidas sanitarias unilaterales

El detonante del cierre de fronteras se debió a que las pruebas rápidas realizadas a los transportistas centroamericanos en las fronteras, marcaron positivas en 30 casos. Las pruebas rápidas son cuestionables porque las personas que han desarrollado inmunidad marcan positivo. Las únicas pruebas que muestran a una persona contagiada con el virus, aunque sea asintomática, es la

Reacción en Cadena de la Polimerasa (PCR), por sus siglas en inglés. Y estas tardan varios días en el laboratorio.

Indudablemente, el gobierno de Costa Rica está obligado a tomar medidas para proteger la salud de sus ciudadanos, pero aquí es donde se manifiesta la crisis del SICA, porque no se cumplieron las medidas adoptadas en el Plan de Contingencia Regional.

El combate a la pandemia debe ser regional

La discusión de fondo gira en torno a si es suficiente que el gobierno de Costa Rica apele a su soberanía, para tomar decisiones unilaterales como el cierre de fronteras, que perjudican al resto de sus vecinos, en una región que está íntimamente vinculada, debido a que somos pequeños países con extensos y profundos vasos comunicantes a nivel económico, social y migratorio.

La decisión de hacer pruebas rápidas de covid, por parte de Costa Rica, no es censurable. En realidad, esta medida debió haber sido tomada en la reunión virtual por los presidentes centroamericanos, de manera que se hicieran pruebas a todos los conductores, en todos los países, para detectar a las personas contagiadas, y someterlas a cuarentenas en los casos que sea necesario.

Un muestreo masivo en el sector de pilotos o conductores, permitiría mantener abiertas las fronteras para los equipos de carga terrestre. Este muestreo se puede realizar cada dos o tres meses, y el problema quedaría resuelto.

Lo que se ha manifestado, en el fondo, es la crisis del SICA que, en momentos cruciales, como la pandemia de coronavirus, impide tomar mínimas medidas de control sanitario regional. La repuesta a la pandemia ha mostrado que los artificiales Estados nacionales siguen siendo un enorme obstáculo, no solo para el comercio regional, sino también para garantizar la salud de los centroamericanos, incluidos los propios pilotos y conductores, las personas más expuestas al contagio. ■



RECHACEMOS LA LEY DE EMPLEO PÚBLICO Y LA ELIMINACIÓN DE LAS ANUALIDADES POR DOS AÑOS

Por José René Tamariz

La amateur ministra de planificación, Pilar Garrido, que, frecuentemente se equivoca, anunció un conjunto de propuestas que contiene el nefasto proyecto de Ley de empleo público, tales como: salario único llamado eufemísticamente "salario global"; salarios iguales para las ocho familias de puestos; despidos de los empleados públicos con dos notas consecutivas de 70. Esa infame propuesta tiene como objetivo la reducción de los salarios, mediante la eliminación de los componentes o pluses salariales (anualidad, carrera profesional, zonaje, incentivo didáctico y otros), así como la disminución de la planilla de los trabajadores del sector público, realizando los despidos de forma expedita. Es importante señalar que, aunque esa ley afectaría a los nuevos

empleados públicos, no se debe permitir que sea discutida y aprobada, ya que perjudicaría a las nuevas generaciones de trabajadores del sector público que podrían ser nuestros hermanos, hijos y otros familiares.

Esta ministrilla aprendiz señaló que "... ese texto sustitutivo recoge estándares de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), así como del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de la Contraloría General de la República". Las declaraciones de la ministra Garrido confirma que, sin haber todavía ingresado a la OCDE, el gobierno de Alvarado sigue a pie juntillas, lo que le ordena ese organismo internacional.

Asimismo, queda claro que algunos préstamos otorgados por el BID están condicionado a la aprobación de la ley de empleo público. El staff de ministros novatos que tiene el gobierno Alvarado no puede ni siquiera elaborar una funesta ley sin la imposición externa de esas instituciones. Si la población evaluara a esos ministros y a Alvarado

trabajadores del sector público. Frente al estrepitoso fracaso de su primera versión del proyecto para expropiar la anualidad del año 2020, bajo el pretexto de la crisis sanitaria, ahora pretende como castigo y represalia a los empleados públicos ampliar la amputación del pago de las anualidades por dos largos años. Es inaudito

extender una suspensión por dos años del pago de las anualidades, cuando ya no habría ninguna crisis sanitaria por la COVID-19.

Es necesario y urgente que todas las organizaciones sindicales, bloques sindicales (BUSSCO, Patria Justa y otros) y demás centrales sindicales independientes como la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza (APSE) se unan, centralicen y organicen conjuntamente a sus bases, para lanzar un plan de lucha contra los proyectos de ley de empleo público y de



eliminación de las anualidades por dos años. Es fundamental, para la defensa de los intereses y derechos de todos los trabajadores del sector público, que todas las dirigencias sindicales salgan de la pasividad en la que se encuentran y lancen la pelea inmediata contra las políticas anti trabajador del gobierno de Carlos Alvarado. No debemos permitir ni tolerar que este gobierno, amparándose en la pandemia, siga cometiendo cualquier fechoría contra los trabajadores. Hay que pararle la mano a este gobierno de aprendices e incapaces. ■

con esos "estándares" que, pretenden imponer a los trabajadores del sector público, ya todos estarían sin empleo. Por otro lado, varios aprendices de abogaditos laborales al servicio de las cámaras patronales plantean que sea un ente externo el que realice las evaluaciones de desempeño a los empleados públicos, para que los despidos sean más rápidos. Semejante propuesta también hay que combatirla.

Por otro lado, el nuevo texto sustitutivo del expediente 21.917 presentado por el gobierno de Alvarado, pretende de un solo manotazo eliminar el pago de las anualidades por dos años consecutivos 2021 y 2022. Ese proyecto constituye un gigantesco atropello y de expropiación del salario de los

eliminación de las anualidades por dos años. Es fundamental, para la defensa de los intereses y derechos de todos los trabajadores del sector público, que todas las dirigencias sindicales salgan de la pasividad en la que se encuentran y lancen la pelea inmediata contra las políticas anti trabajador del gobierno de Carlos Alvarado. No debemos permitir ni tolerar que este gobierno, amparándose en la pandemia, siga cometiendo cualquier fechoría contra los trabajadores. Hay que pararle la mano a este gobierno de aprendices e incapaces. ■



ILUSIONES Y FANTASÍAS AL PERTENECER A LA OCDE.

Por José René Tamariz

La manada de neoliberales, incluyo al poder ejecutivo, el poder legislativo, las diferentes cámaras empresariales, tecnócratas de INCAE y otros centros de investigación al servicio del capital, está alborozada por la invitación girada por la OCDE a Costa Rica para ingresar a ese organismo internacional.

Muchos altos funcionarios del gobierno consideran ese ingreso como la pomada canaria para superar los graves problemas estructurales del funcionamiento del Estado y del país. Sin embargo, la realidad y los grandes desafíos y problemas ponen a prueba a las instituciones y organismos sean nacionales o internacionales. Por ejemplo, la Unión Europea (UE) se demostró inservible para ayudar a sus países miembros para enfrentar la pandemia del COVID-19, ahí están los trágicos casos de Italia y España, miembros de la UE y también de la OCDE.

Pregunta ¿Cuál ha sido la política de la OCDE para que sus miembros enfrenten de forma exitosa la enfermedad COVID-19? ¡No se conoce! ¡Se escondieron! Como diría Marx los hechos son tozudos. Más bien el manejo y enfrentamiento de esa enfermedad por parte de los países miembros de la OCDE ha sido desastrosa. El sistema de salud de Italia está destruido y, por ello, fue incapaz de atender correctamente la pandemia. El caso de Estados Unidos es peor. Entonces,

los miembros destacados de la OCDE no dieron la talla para enfrentar el “desafío global” de la pandemia. Ahí están los casos de los países europeos, los Estados Unidos, así como Chile y México en Latinoamérica.

La ilusionista, parecida a las películas del mismo nombre, ministra de comercio exterior, Dyalá Jiménez, plantea que con el ingreso a la OCDE “Hacia afuera nos va a hacer un país más atractivo para invertir, un país con más renombre en los foros internacionales, un país con una voz

En América Latina los países miembros de la OCDE son Chile, Colombia y México. En Chile el sistema de salud es un desastre, así como el sistema de pensiones y otros problemas de desigualdad social, igual sucede en Colombia y México. Esos países no han mejorado en nada con su pertenencia a la OCDE.

Entonces todas esas “grandezas” enumeradas por la ministra de comercio exterior que alcanzará Costa Rica con su membresía a ese organismo internacional son fantasías que solo existen en la mente de los neoliberales. En realidad, esa institución lo que va a hacer es imponer medidas y contrarreformas para dismantelar los vestigios que aún quedan del estado social. En otras palabras, se va a profundizar ese proceso de dismantelación, por ello están alegres todos los neoliberales.



en un foro importante, en un foro de peso, donde se discuten los desafíos más grandes de la humanidad, globales; y un país que tiene sello de calidad de ser una nación que respeta el estado de derecho, que respeta el medio ambiente, que forja políticas para el bienestar de los ciudadanos y un país muy serio”. (La Nación, 16 de mayo de 2020). Y agrega, para que no haya duda, que “Y en lo interno, va a significar que el país va a ir mejorando cada vez más la manera en que funcionan las instituciones del Estado, la educación, la salud, el medio ambiente, las finanzas”. (Ídem).

Estos tipos/as recién llegados al poder del Estado, por ejemplo, Carlos Alvarado, Pilar Garrido, Dyalá Jimenez, Geannina Dinarte y otros sujetos, se sienten que han tocado el cielo y la gloria. Sin embargo, son unos simples siervos y empleados del capital nacional y transnacional. Ellos deben obedecer, de una u otra forma, a los intereses de esos capitales, aunque intenten ocultarlo. Pobres diablos, son esclavos de sus amos nacionales y extranjeros, pero ellos creen que son los “grandes dirigentes nacionales”. ¡Pura ilusión! ■



SANCIONES, PANDEMIA E INMINENTE TERCER DIALOGO NACIONAL

**Por Sebastián Chavarría
Domínguez**

Las recientes sanciones impuesta por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos contra el general Julio Cesar Avilés, jefe del Ejército Nacional (EN) y contra Iván Acosta, ministro de hacienda, constituyen el segundo golpe más importante que el gobierno de Estados Unidos ha asestado a la dictadura Ortega-Murillo, en el último periodo.

En diciembre del 2019, fueron sancionados los negocios relacionados con PETRONIC, la caja chica de la familia Ortega-Murillo. Es importante recalcar que el general Avilés ha sido sancionado como individuo, y que el EN como institución todavía no se encuentra en la lista negra, como ocurrió con la Policía Nacional.

Debido al control interno que ejerce la dictadura, Estados Unidos tomo la iniciativa política y ejerce presiones desde el exterior, para lograr las reformas que permitan la realización de elecciones libres.

El preámbulo de las sanciones

El 4 de mayo, la Unión Europea (UE) anunció sanciones contra seis altos funcionarios de la dictadura Ortega-Murillo que ya habían sido sancionados por Estados Unidos. Esta decisión simbólica de la UE transmitió un poderoso mensaje: se agota el tiempo para impulsar reformas democráticas.

El 20 de mayo, en una conferencia de prensa, el secretario Mike Pompeo, rompió los fuegos, expresando su profunda preocupación por "(...) los numerosos señalamientos creíbles de que la capacidad de los hospitales (de Nicaragua) está cada vez más al límite y de que se están enterrando cuerpos durante la noche de manera disimulada, lo cual sugiere que la situación sería mucho más grave de lo que reconoce en verdad el régimen".

La forma como la dictadura ha manejado el combate contra la pandemia, esta siendo utilizado para aumentar las presiones en su contra.

Al día siguiente, los senadores Ted Cruz y Bob Meléndez impulsaron una resolución en el comité de relaciones exteriores del Senado de Estados Unidos, exigiendo el respeto a los "(...) derechos constitucionales de los nicaragüenses y a implementar las reformas electorales para permitir la celebración de elecciones, libres, justas y transparentes", y demandado a la administración mayores sanciones

persiguen presionar nuevamente a la dictadura Ortega-Murillo para que inicie los cambios democráticos que nunca llegan. Mientras tanto el país va rumbo hacia la catástrofe, con dos años de recesión económica (2018 y 2019), un contexto de recesión económica mundial y los estragos de una pandemia que esta matando a centenares de indefensos ciudadanos, producto de la inacción gubernamental.



Los obispos rompen el silencio

En una cadena de acontecimientos, los obispos de la Conferencia Episcopal de Nicaragua (CEN) rompieron el silencio, superaron sus divisiones, y emitieron una carta pastoral que, en sus párrafos principales, pronunciaba lo siguiente:

"(...) Constatamos (...) la fragilidad y vulnerabilidad en la que se encuentra el sistema de salud pública, la rapidez con que avanza el contagio, la verdad

contra el gobierno de Ortega. Las sanciones de Estados Unidos contra Avilés y Acosta, dos figuras claves del círculo de hierro que rodea a Ortega-Murillo, fueron anunciadas el 22 de mayo.

El objetivo real de las sanciones

Estados Unidos se hizo de la vista gorda cuando Ortega-Murillo masacraban la insurrección desarmada en 2018. Lo condenaron en los foros internacionales, pero no movieron un solo dedo en su contra. Dejaron que hiciera la labor sucia de masacrar la sublevación popular, a cambio de la realización de reformas al régimen dictatorial.

Han transcurrido más de dos años y todavía no hay señales ni certeza que las ansiadas reformas se producirán, tampoco se conoce la intensidad o profundidad de las mismas. Además, quedan prácticamente un año antes del inicio del proceso electoral del año 2021.

Las sanciones de Estados Unidos

sobre el número de contagiados y muertes a causa del virus. (...) todos sin excepción prioricemos el cuidado de la vida, por encima de la economía (..) Exhortamos a los gobernantes y a todos los sectores del país a abrirse a las alianzas y consensos para buscar y encontrar alternativas y soluciones conjuntas que nos eviten una mayor catástrofe humana."

La carta pastoral no solo fue una crítica a la forma como la dictadura está combatiendo la pandemia, sino que llamó a todos los sectores, incluida la propia dictadura, a abrirse a las "alianzas y consensos". La última vez que los obispos hablaron así fue durante el fracasado segundo Dialogo Nacional en abril del 2019.

La campanilla que los obispos han sonado, anuncia inminentes procesos de negociaciones entre la dictadura y la oposición sobre las cruciales reformas electorales. Sin ellas, no habrá elecciones "libres" en el año 2021. La dictadura ya llegó al borde del abismo.

